Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

RES. Nº 1061 /2011

VISTO:

Las Resoluciones CM nros. 1086/10, 119/11 y 869/11 y Actuaciones nros. 13726/11, 169/77/11, 22283/11, 22683/11 y 24502/11 y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CM nro. 1086/10 se impulsó el proceso de regularización del personal interino del área jurisdiccional.

Que mediante Res. CM nro.119/11 en su art. 3º facultó a la Presidencia del Consejo a adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de tales fines.

Que se envió nota con el listado de vacantes solicitándole la propuesta para la cobertura de las mismas al titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8, Dr. Osvaldo O. Otheguy.

Que el Dr. Osvaldo O. Otheguy propuso al agente Leandro Manuel Figueira Markulin (Legajo 1606) como Prosecretario Coadyuvante, a la agente Julieta Vanina Benitez (Legajo 1602) como Prosecretaria Administrativa, al agente Federico Gastón Thea (Legajo 3019) como Secretario Privado, a los agentes Guillermo Héctor Cremona (Legajo 534) y Juan Pablo Falcón (Legajo 2652) como Oficiales y a la agente Carolina Celeste Lemos (Legajo 2945) como Auxiliar.

Que como consecuencia de la designación del agente Figueira Markulin queda vacante un cargo de Prosecretario Administrativo para cuya cobertura el Dr. Otheguy solicitó la confirmación del agente Agustín Brinso (Legajo 504), quien a su vez deja vacante un cargo de Escribiente para cuya cobertura el titular del juzgado propuso al agente Esteban José González (Legajo 2734).

Que como consecuencia de la designación del agente Cremona queda vacante un cargo de Escribiente para cuya cobertura el Dr. Otheguy solicitó la confirmación del agente Fernando Velardocchio (Legajo 2416), quien a su vez deja vacante un cargo de Auxiliar de Servicio para cuya cobertura el titular del juzgado propuso al agente Gastón Pereyra (Legajo 3604).

Que como consecuencia de la designación de la agente Benitez queda vacante un cargo de Auxiliar para cuya cobertura el Dr. Otheguy solicitó la confirmación de la agente Patricia Verónica Pirs (Legajo 2944).



Que la agente Gabriela Gouzou (Legajo 615) había sido confirmada como Escribiente de esté juzgado mediante Res. CM nro. 382/02 y reescalafonada por Res. CM nro. 869/11, produciéndose así la vacancia del citado cargo.

Que para cubrir la vacante de Escribiente generada como consecuencia del párrafo anterior, el Dr. Otheguy propuso al agente Matías Félix Córdova Moyano (Legajo 2946).

Que el agente Rodrigo Cid Escobar (Legajo 486) había sido confirmado como Auxiliar de este juzgado mediante Res. CM nro. 382/02 y reescalafonado por Res. CM nro. 869/11, dejando así vacante el citado cargo.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar, vacancia generada como consecuencia del párrafo anterior, el titular del juzgado solicitó la confirmación de la agente Maricel Pinese (Legajo 3094).

Que el agente Hugo Alberto Ibarra (Legajo 541) había sido confirmado como Auxiliar de este juzgado mediante Res. CM nro. 68/08 y reescalafonado por Res. CM nro. 869/11, dejando así vacante el citado cargo.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar, vacancia generada como consecuencia del párrafo anterior, el titular del juzgado solicitó la confirmación del agente Pablo de la Cuesta (Legajo 3012):

Que la agente Gabriela Alejandra Di Laudonio (Legajo 512) había sido confirmada como Auxiliar de Servicio de este juzgado mediante Res. CM nro. 382/02 y reescalafonada por Res. CM nro. 869/11, dejando así vacante el citado cargo.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar, vacancia generada como consecuencia del párrafo anterior, el titular del juzgado propuso a la agente Anabella Cerrato (Legajo 3686).

Que mediante Memos RRLL nros. 1476/11, 2174/11 y 2416 y Memo DFH nro. 1280/11 la Dirección de Factor Humano informó que todos los agentes propuestos cumplen con el requisito de antigüedad establecido en el art. 4 de la Res. CM 1086/10.

Que el Dr. Osvaldo O. Otheguy expresó que todos los agentes propuestos aprobaron satisfactoriamente la evaluación realizada y cumplen con las condiciones necesarias para ocupar los cargos para los cuales han sido propuestos.

Que del informe de la Comisión de Disciplina y Acusación surge que ninguno egistra sumario en trámite por ante esa comisión.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público consolidó la información necesaria para el cumplimiento de todas las premisas.

Que este Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la cuestión.

Que, finalmente, corresponde dejar constancia que la presente resolución es suscripta por la Sra. Secretaria del Consejo de la Magistratura en orden lo prescripto por el artículo 11 del Reglamento del Plenario, sin perjuicio de su posición personal y el sentido de su respectivo voto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

## EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Designar a Leandro Manuel Figueira Markulin (Legajo 1606) como Prosecretaria Coadyuvante del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 2º: Designar a Agustín Brinso (Legajo 504) como Prosecretario Administrativo del Juzgado de lera, instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 3º: Designar la Julieta Vanina Benitez (Legajo 1602) como Prosecretaria Administrativa del Juzgado de 1era, instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 4º: Designar a Federico Gastón Thea (Legajo 3019) como Secretario Privado del Juzgado de lera, instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 5°: Designar a Guillermo Héctor Cremona (Legajo 534) como Oficial del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 6º: Designar a Juan Pablo Falcón (Legajo 2652) como Oficial del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 7º: Designar a Esteban José González (Legajo 2734) como Escribiente del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 8º: Designar à Fernando Velardocchio (Legajo 2416) como Escribiente del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 9°: Designar a Matías Félix Córdova Moyano (Legajo 2946) como Escribiente del Juzgado de lera, instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 10°: Designar a Patricia Verónica Pirs (Legajo 2944) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.
- Art. 11º: Designar a Carolina Celeste Lemos (Legajo 2947) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.



Art. 12º: Designar a Pablo de la Cuesta (Legajo 3012) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.

Art. 13°: Designar a Maricel Pinese (Legajo 3094) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.

Art. 14°: Designar a Anabella Aluhe Cerrato (Legajo 3686) como Auxiliar de Servicio del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.

Art. 15°: Designar a Gastón Pereyra (Legajo 3604) como Auxiliar de Servicio del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 8.

Art. 16°: Disponer que las designaciones efectuadas no implican la pérdida de los interinatos que puedan estar desempeñando los agentes precitados.

Art. 17º: Disponer que los agentes incluidos en la presente resolución mantendrán la antigüedad en el cargo obtenida hasta el momento del dictado de la presente resolución.

Art. 18°: Registrese, comuniquese a la Dirección de Factor Humano para que notifique a los interesados siguiendo la vía jerárquica, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, al Administrador General, publiquese en la página web y oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 1061 /2011

Juan Manuel Olmos

Presidente